

*Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)*

**Expediente: OS 12/2024**

**Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE OCUPACIÓN EN LOS APARCAMIENTOS DE VIA ROMA Y SANTA PAGESA**

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación/subvención arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como adjudicatario del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

C/ Sant Joan de la Salle nº 6 ( Edifici SMAP). CP: 07003. Palma. Tel.: 971.21.46.46 Fax: 971.21.46.08



En Palma, en la fecha y hora de la firma electrónica

Código seguro de Verificación : GEN-e8c7-abe4-637e-dca6-c9ba-e3e9-5234-163c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

C/ Sant Joan de la Salle nº 6 ( Edifici SMAP). CP: 07003. Palma. Tel.: 971.21.46.46 Fax: 971.21.46.08  
2/2



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SILVIA BESTARD RIBOT	10/06/2024 09:37   Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	PEDRO FERRER BAUZA	10/06/2024 09:58   Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	FRANCISCA FRONTERA CARBONELL	10/06/2024 10:15   Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MIGUEL JUAN QUETGLAS	10/06/2024 12:35   Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	LYDIA PEREZ MARTINEZ	10/06/2024 12:44   Sin acción específica	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-e8c7-abe4-637e-dca6-c9ba-e3e9-5234-163c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



GEN-e8c7-abe4-637e-dca6-c9ba-e3e9-5234-163c

